Ayuntamiento

En totana a doze dias del mes de abril de
mill e quinientos y ochenta y tres años los
señores don Aledo conviene a saber don de Cano vasallo
y Rodrigo de Alajarin Lorenco Miller el licenciado Jose de Mora
Sancho Martinez el licenciado Rodrigo de Aledo bachiller de Capuela
alcaldes y regidores de la dicha villa estando juntos
en su ayuntamiento segun lo acostumbran
para proveherlo que conviene al servicio de dios
nuestro señor y de su magestad real dixeron que por quanto
en quince dias de este mes se les notifico un mandamiento del
señor don Luis de Arteaga y Ganboa corregidor
del reyno de murcia y adelantado y capitan general
del dicho reyno y marquesado de villena por el
qual avisa que tienen noticia por avisos que le a dado
el marques don Juan de Cordoba general de oran
que se estan aprestando en argel mucho numero
de navios con disinio de tentar el daño de la cos
ta de España y en especial de la costa de
la dicha ciudad de cartagena y costa della y en efecto
manda que se aprestenyalisten la gente de a
de a cavallo como de a pie para que venida orden suya
se vien a la dicha ciudad la gente que se ordenare
y pidiere para el dicho efecto. Por tanto que para
que en todo se cumpla lo que conviene al servicio de
su magestad como buenos vasallos nuestros
mandaron que se pregone publicamente esta villa es
ten aprestados para percebidos para el dicho efecto
segun se requiere y se a respuesta que dieron en la dicha
mandamiento. Vaz de Espinosa

y que venida la orden se proveera segun se le ordenare

Alonso de Cano Vasallo
Jose de Mora
Rodrigo de Alajarin
Lorenco Miller
Sanchez Martinez
Rodrigo de Aledo
Bachiller de Capuela
Vaz de Espinosa
Pedro Perez Tarazona